COMUNICACIÓN A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Capiatá, 17 de setiembre de 2015

Señor:
Abg. Santiago Jure Domaniscky
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de Capiatá y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 16º in fine de la Ley No. 2.051/03 y Dto. Reglamentario No. 21.909/03, nos dirigimos a Usted a fin de comunicar el INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA, implementado por esta institución para la **CONSTRUCCION DE SALA DE SUPERVISION DE CONTROL Y APOYO ADMINISTRATIVO - REGIÓN 3**, adjuntando los antecedentes requeridos en el Artículo 19º del Dto. Reglamentario No. 21.909/03.

En este sentido y considerando que la modalidad a ser utilizada es la de Contratación Directa, elevamos a vuestro conocimiento que nos proponemos a cursar invitación a las siguientes firmas comerciales:

1. ING. BLAS A. PORTILLO
2. SANTA TERESA CONSTRUCCIONES
3. E & E PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES
4. KUARAHY INGENIERÍA S.A.C.I.A.
5. AMBROCIO CORONEL

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

Abg. ELADIO SILVERA MARECOS
Secretario General Interino

ABG. PEDRO ANTONIO GALEANO AQUINO
Intendente Municipal